

R.N°: GSI-113-2016

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 23 de setiembre de 2016

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la designación de la funcionaria Lourdes Tatiana Alvarez, para ocupar un cargo vacante de Analista II (Gepu 44) en la Gerencia de Servicios Institucionales, dispuesta por RD/217/2016 de fecha 24 de agosto de 2016..

**RESULTANDO:** que la precitada funcionaria desempeña funciones en la Gerencia de Planificación Estratégica.

**CONSIDERANDO:** I) que la Sra. Gerente de Planificación y Gestión Estratégica expresó la importancia del trabajo realizado por la citada funcionaria, así como la correspondiente transferencia de conocimientos al resto del equipo de trabajo;

II) que resulta fundamental asegurar la continuidad del servicio en forma eficaz y eficiente;

III) que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica y la Gerencia de Servicios Institucionales manifiestan su conformidad respecto de la permanencia de la funcionaria hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Lourdes Tatiana Álvarez, de la Gerencia de Servicios Institucionales a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, hasta el día 31 de octubre de 2016 inclusive.

2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).  
(Exp. 2016-50-1-02054)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales